

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RGL / ~~MAAN~~ / maan.-



DECRETO EXENTO N° 2464

CAUQUENES, 09 JUN 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 723 de fecha 01 de Junio de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que, JAIME ASNOLDO LUNA VALDÉS RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Carnicería y Chanchería, en Interior Mercado Local N° 9, comuna de Cauquenes;
- La Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica ante el servicio de impuestos Internos.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, JAIME ASNOLDO LUNA VALDÉS RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Carnicería y Chanchería desde el 1° semestre de 2004;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200549, a nombre de, JAIME ASNOLDO LUNA VALDÉS RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2004.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2004 y el 2° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 1.168.490 de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 2004 y el 1° Semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 718.577.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2020 que asciende a la suma de \$ 406.174 de los cuales \$ 236.652 corresponden a contribución de patente, \$ 169.522 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 que asciende a \$ 43.739 de los cuales \$ 25.539 corresponden a contribución de patente, \$ 18.200 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Carnicería y Chanchería", ROL: 200549, ubicado Interior Mercado Local N° 9, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHEY

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



ALCALDE

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad